

From: "Catalina Guerra M." <cataquerramaldonado@gmail.com>
Date: 2021-03-09 16:28 GMT-03:00
Subject: Inscripción proyecto de tesis Catalina Guerra (2433733)
To: "DEFECTO" <tramites.secretaria@facso.cl>

Estimades

Esperando que se encuentren bien, con la profesora Silvia Lamadrid nos dirigimos a ustedes para inscribir el presente proyecto de tesis titulado "Corresponsabilidad social de los cuidados en el espacio universitario: Implementación de la política para estudiantes madres y padres desde la percepción de docentes y funcionarias/os de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile", en el cual estamos trabajando desde el año pasado en conjunto a la Oficina de Género de la facultad.

Este documento fue realizado en base al archivo que aparece en la página de la Facso donde se señala el procedimiento en caso de cambio de tema (mi seminario de grado era sobre otro tema), por lo que quedo atenta a si sigue vigente este procedimiento y si es necesaria alguna otra documentación. Entiendo que igual se necesita una carta de parte de la profesora señalando que el proyecto está en condiciones de ser desarrollado, por lo que quedo atenta a sus confirmaciones.

Agradeciendo desde ya por sus respuestas y gestiones, también quisiera preguntar por el contacto de la persona que actualmente se encarga del comité de ética de la facultad, para resolver dudas sobre la implementación de este cuestionario, dado que está dirigido a docentes y funcionarias/os de la Facso.

Muchas gracias y quedo atenta a sus respuestas

--

Catalina Guerra Maldonado
Licenciada en Sociología UCH



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Corresponsabilidad social de los cuidados en el espacio universitario:

Implementación de la política para estudiantes madres y padres desde la percepción de docentes y funcionarias/os de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Proyecto de tesis para optar al título de Socióloga de la Universidad de Chile

Profesora guía: Silvia Lamadrid Álvarez

Tesista: Catalina Guerra Maldonado

Mayo de 2021

Índice

1. Resumen.....	3
2. Presentación.....	4
3. Problematización.....	5
Pregunta y objetivos de investigación	7
Relevancia investigativa	8
4. Antecedentes	9
Elementos políticos y culturales sobre el género y familia en Chile y América Latina	9
El contexto de la maternidad y paternidad estudiantil en Chile: Juventud y trayectorias educativas	11
La legislación chilena y el rol de las políticas universitarias frente a la maternidad y paternidad estudiantil.....	13
Investigaciones previas	14
La corresponsabilidad social de los cuidados en otras UES del mundo: Medidas institucionales para la adaptación de la cultura universitaria.....	14
La Universidad de Chile y sus actores	18
Caracterización de estudiantes padres y madres de la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Sociales.....	18
La institucionalidad universitaria y la Política de corresponsabilidad social de los cuidados.....	20
Actores clave en la aplicación administrativa y comunitaria de la política: Organización de Madres y Padres Universitarios, Profesores y Funcionarios/as de la facultad	21
5. Marco teórico.....	23
La familia y la labor de cuidados como espacio privado en la división sexual del trabajo	24
La crisis del cuidado: Una labor invisible, feminizada y no remunerada	24
La universidad como espacio público: La democratización universitaria desde la perspectiva meritocrática y sus alcances frente a la diversificación de la matrícula en la educación superior	26
La tensión de lo juvenil frente a la maternidad y paternidad estudiantil.....	27
6. Marco metodológico.....	29
Instrumento de producción de información	29
Muestra	30
Estrategia de recolección de datos	33
Estrategia de análisis de información	33
7. Bibliografía	35
8. Anexos	40

1. Resumen

El presente estudio busca describir la percepción de docentes y funcionarias/os de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile en torno a la Política de Corresponsabilidad Social¹ de la casa de estudios, explorando determinadas actitudes hacia estudiantes madres y padres, que puedan obstaculizar la implementación de medidas y una cultura institucional de corresponsabilidad social de los cuidados.

La revisión de antecedentes aborda componentes socioculturales y demográficos de la maternidad y paternidad juvenil. Relegada en la literatura investigativa y las políticas públicas, se constata el incumplimiento de la protección al derecho a la educación y la no discriminación hacia mujeres consagradas en leyes y la constitución del país. Finalmente, se abordan medidas generadas por universidades en el mundo, y se contextualiza el caso de la Universidad de Chile. Por su parte, el abordaje teórico retoma conceptos relacionados a la división sexual del trabajo en relación a la distinción moderna entre espacios públicos y privados. La creciente crisis de los cuidados, que afecta principalmente a mujeres y saca del espacio privado a la crianza, requiere de acciones institucionales por parte de la Universidad para lograr una efectiva democratización de la matrícula, a pesar de la desigualdad de condiciones de sus estudiantes. Estos elementos son abordados a través de la discusión con el ideal meritocrático de la Educación Superior y el desajuste que la maternidad y paternidad resulta para el estudiante y joven “ideal”.

Mediante una encuesta online de 35 preguntas, se busca censar a un total de 339 trabajadores de la facultad, quienes son actores clave en la implementación de la política y el día a día de estudiantes madres y padres. Posteriormente, los resultados se sistematizan utilizando distintos análisis estadísticos y de contenido.

Palabras clave: Corresponsabilidad social del cuidado, políticas universitarias de género, maternidad y paternidad estudiantil, juventudes

¹ Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias

2. Presentación

Este proyecto se ha desarrollado en colaboración con la Oficina de Género (OG) de la Facultad de Ciencias Sociales (Facso) de la Universidad de Chile (UCH), a cargo de la profesora Silvia Lamadrid Álvarez.

Con el objetivo de aportar en la elaboración de diagnósticos y estrategias para mejorar la implementación en la Facso de la Política de Corresponsabilidad Social de la UCH, este trabajo recoge la percepción de docentes y funcionarias/os de la facultad respecto a esta política, sondeando además sus actitudes hacia distintas situaciones del contexto universitario que involucran a estudiantes padres y madres de la facultad.

La creación y desarrollo de este proyecto de tesis se contextualiza en el segundo semestre del 2020 y primero del 2021, período en que la UCH en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) trabajan en la certificación del proyecto “Sello Igualdad de Género” en la universidad. Esta certificación apunta a generar transformaciones institucionales en pos de la igualdad de género en las distintas áreas y niveles del quehacer universitario, considerando temas como la prevención del acoso sexual, el uso de nombre social, y la corresponsabilidad social de los cuidados. Siendo Facso una de las facultades piloto para esta certificación, a cargo de la OG de la misma, la presente investigación se suma al diagnóstico institucional en el área de corresponsabilidad social del cuidado.

Por su parte, esta investigación sucede al estudio realizado por la Línea de maternidades y paternidades universitarias surgida el 2018 en el CEFECH² y creada por la tesista, donde se realizaron entrevistas a estudiantes padres y madres de la UCH, con el objetivo de conocer sus dinámicas de vida y universitarias. Esta línea de estudio surge en el contexto de las movilizaciones feministas de mayo del 2018 en universidades a nivel nacional, las cuales exigieron – entre otras cosas - derechos para estudiantes madres y padres, mismo año en que comienza a implementarse la política mencionada. Es dentro de esa historia y movimiento que se abre la posibilidad de este trabajo investigativo, cuyo objetivo más profundo es dinamizar los cambios institucionales y culturales que nos acercan a la igualdad de género.

² Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile

3. Problematicación

Los modos en que estudiantes madres y padres concilian sus responsabilidades y se adaptan a la dinámica universitaria se basan principalmente en la autogestión de tiempo/energía por parte del/la estudiante y el despliegue de recursos familiares - tanto humanos como económicos - para sortear los requerimientos de la crianza, la cual organiza las actividades y tiempos del día a día. En la mayoría de los casos, el despliegue de redes de apoyo se traduce en que tías, hermanas y abuelas de la familia asuman roles de crianza, y, por otra parte, se requiera la extensión de esta red hacia instituciones de cuidado (jardines, salas cuna) así como la adaptación de espacios de estudio y trabajo a las necesidades de crianza de sus integrantes (Álvarez, Guerra, Tapia, & Varas, 2020). Así lo sostiene la revisión de antecedentes empíricos realizada para el presente estudio que, con el objetivo de contextualizar un fenómeno complejo como lo es la inserción de la maternidad y paternidad estudiantil en la dinámica universitaria, lleva casi inevitablemente a la necesidad de repensar las instituciones de educación superior bajo la perspectiva de corresponsabilidad social del cuidado.

Diversas autoras (Castañeda, 2015; Arriagada 2010; Carrasco 2013; Merino, 2018) enfatizan el deber de organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas, de contribuir a la tarea de los cuidados por diversos motivos: a la base, se encuentra la identificación de una estructura social neoliberal que exige el desempeño de sus individuos e individuos en la vida pública, el desplazamiento de mujeres al ámbito de la educación universitaria y laboral (ante la precarización laboral de los trabajadores) y una paulatina apertura cultural hacia la igualdad de género. Pese a estos procesos, persiste una marcada asignación de roles de género en el ámbito doméstico y desvalorización del trabajo de cuidados, entendiendo éste como “la gestión y generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen a las personas durante todo su ciclo vital” (Arriagada, 2010, pág. 58), problemática que ha sido abordada por la economía feminista ya que produce una expansión invisible y gratuita del bienestar social general a partir del trabajo no remunerado de las mujeres, afectando su propio desarrollo y economía (Muñoz, 2017).

Aun cuando se reconoce que la maternidad o paternidad a edades tempranas incrementa las condiciones de pobreza e impide -sobre todo- que las mujeres que cuidan tengan las mismas oportunidades educativas, laborales y económicas que sus pares hombres o sin hijos/as, “la llegada del primer hijo/a en el contexto universitario ha sido relegada significativamente tanto de la política pública como de los estudios de impacto de la maternidad/paternidad en este sector” (Castañeda, 2015, pág. 6). Esto provoca, recogiendo lo planteado por la UCH, que los planteles universitarios sean los encargados de llevar a cabo iniciativas para mitigar esta carencia sistémica (Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE, 2020), ya sea acogiendo a estándares de igualdad de género internacionales como los consignados por el proyecto “Sello genera igualdad” (PNUD) (Dirección de Género DIGEN, 2020) o incorporando las propuestas de organizaciones estudiantiles de madres y padres como MAPAU.

En esta línea, el año 2018 la UCH promulgó su Política de Corresponsabilidad social del cuidado, cuya perspectiva se sitúa desde el reconocimiento de que la tarea del cuidado es una responsabilidad compartida no sólo por las familias y los hogares, sino también por el sector privado y el Estado (Universidad de Chile, 2018). Reconociendo la relevancia de esta política para subsanar la desigualdad de género en los espacios universitarios y la sociedad, la iniciativa representa un esfuerzo por institucionalizar una serie de derechos y flexibilidades académicas para facilitar la conciliación de responsabilidades estudiantiles y familiares, las cuales dependían de la voluntad de actores como docentes y funcionarias/os de cada facultad.

Su implementación, sin embargo, ha encontrado diversos obstáculos (Álvarez et al, 2020) como la falta de infraestructura y difusión, inexistencia de protocolos de implementación e incluso resistencias por parte de una cultura universitaria con elementos patriarcales, meritocráticos y adultocéntricos, que abstrae los procesos de formación educacional del resto de las esferas vitales de las personas (Clark, 2008). Esta dinámica, que en parte responde a la distinción público-privado de la racionalidad moderna, también tratada en los ámbitos de la política y el trabajo (Federici, 2013; Pateman, 1995), permite identificar históricamente un perfil ideal de estudiante universitario: hombre joven de clase media o alta, sin necesidades de trabajo, labores de cuidado o incluso distancia geográfica de la casa de estudios, condiciones que le permiten dedicar la mayor parte de su tiempo a los estudios, y por tanto,

tener las competencias necesarias para lograr una carrera universitaria exitosa. Este perfil se ha ido ampliando mediante políticas universitarias estatales de aumento de matrícula y ofertas bancarias como créditos universitarios, debido a las expectativas de movilidad social y estabilidad económica que ofrecen las carreras universitarias, que van en la línea de necesidades de personas jóvenes con hijos/as. De esta manera, se vuelve imperante adaptar estas instituciones y el mercado laboral “a las demandas de la crianza, creando estructuras y criterios adecuados para las madres y para que todas y todos tengamos mucho más tiempo para cuidar” (Merino, 2018, pág. 74), factores que resultan imprescindibles para garantizar la igualdad de género y el bienestar general humano.

Si bien hay antecedentes sobre las dinámicas de vida, problemáticas universitarias de estudiantes madres y padres y medidas de corresponsabilidad social en los cuidados, para el presente estudio se busca explorar el fenómeno y abordar la implementación de la política universitaria desde la percepción y experiencias de docentes y funcionarias/os dado que son actores clave en la facultad. Esta revisión busca explorar su involucramiento con los conceptos y contenidos de la política, así como sondear determinadas actitudes hacia estudiantes madres y padres que dificulten la implementación de medidas y una cultura de corresponsabilidad social de los cuidados en la Facso. De esta manera, será guiado por la siguiente pregunta y objetivos de investigación:

Pregunta y objetivos de investigación

¿Qué percepción y experiencias tienen funcionarias/os y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile respecto a la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la institución y la situación general de estudiantes madres y padres de la facultad?

Objetivo General

Describir la percepción y experiencias de funcionarias/s y profesores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile respecto a la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la institución y la situación general de estudiantes madres y padres de la facultad

Objetivos específicos

1. Identificar los conocimientos de funcionarias/os y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile sobre los contenidos e implementación de la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la institución
2. Caracterizar las experiencias y opiniones de funcionarias/os y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile respecto a la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la institución
3. Analizar las actitudes de funcionarias/os y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile respecto a la situación general de estudiantes madres y padres de la Facultad de Ciencias Sociales

Relevancia investigativa

En cuanto a la relevancia de este trabajo, se destacan 3 dimensiones a considerar: Teórica - Empírica (1), ya que el fenómeno de la maternidad y paternidad estudiantil ha sido poco investigado y mayoritariamente desde una perspectiva de las/os estudiantes, el presente trabajo busca aproximarse desde la perspectiva de otros actores claves de la comunidad universitaria, como son sus funcionarios/as y docentes. Los hallazgos pueden ser un aporte tanto para nutrir cómo se entiende y genera una “Cultura de corresponsabilidad social del cuidado” en las comunidades universitarias, así como al estudio de actitudes discriminatorias que responden a matrices de dominación y puedan actuar como impedimentos no formales a la hora de implementar este tipo de medidas pro igualdad de género.

Por otro lado, relevancia metodológica (2) dado que el instrumento fue creado específicamente para docentes y funcionarias/os de la Facso, en base a los requerimientos de la OG y la investigación realizada previamente a estudiantes madres y padres de la UCH, con perspectivas de ser replicado en otras facultades de la universidad. Dada su especificidad de contenidos, como la variedad de dimensiones de información que recoge, los resultados de la encuesta permiten tener un diagnóstico particular para cada unidad administrativa.

Finalmente, la relevancia política (3) de la investigación radica en que la corresponsabilidad social del cuidado también es una perspectiva para situarse desde el qué hacer institucional y la transformación cultural de los espacios educativos y la sociedad, siendo un enfoque escasamente recogido desde las políticas públicas. Estudiar la puesta en marcha de la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la UCH, así como eventuales

actitudes discriminatorias de parte de actores clave en su implementación, permitirá a futuro seguir mejorando este proceso y aportar en la necesaria reconfiguración de los roles de género que hoy individualiza en las estudiantes el deber de la crianza en el contexto de la crisis de los cuidados.

4. Antecedentes

Para aproximarse a entender la maternidad y paternidad universitaria como un fenómeno de estudio, será contextualizado dentro de las transformaciones sociales que han ocurrido en las últimas décadas, específicamente en relación con la familia, sexualidad, roles de género y etarios, entre otros aspectos que serán abordados en los siguientes apartados.

Dichas transformaciones culturales son relevantes ya que tienen un impacto en cómo este grupo vive su proceso de (re)construcción de identidad (Rivas, 2010), además de la relación con su entorno e inserción en comunidades educativas. Así mismo, se van canalizando en las iniciativas y el devenir de las políticas e institucionalidad donde se desenvuelven estudiantes madres y padres, por lo que también en este apartado se recogerá el abordaje legislativo y medidas de corresponsabilidad social en otras instituciones de educación superior. Finalmente, atendiendo al estudio de caso, se caracterizará a estudiantes madres y padres de la UCH, considerando el rol que docentes y trabajadores no académicos juegan en la implementación de las políticas universitarias y la creación de una cultura de corresponsabilidad social del cuidado.

Elementos políticos y culturales sobre el género y familia en Chile y América Latina

Desde una perspectiva histórica, los principales elementos que caracterizan el concepto de familia en Chile y el continente son un esquema de conformación híbrido y mestizo, que pone en su centro en la figura de la madre como eje fundamental en la relación con sus hijos, y quedando la posición del padre como figura ausente (Montecino, 2007). Hasta el presente, hay una constante que ilustra, por una parte, nuevas formas de organizar núcleos familiares, y por la otra, la asimetría de género existente en las responsabilidades que acarrea la crianza, así como las consecuencias sobre la vida personal de las mujeres que crían. Un análisis a partir de datos censales realizado a 13 países de América Latina, incluido Chile (Castro, Cortina, Martín, & Pardo, 2011), muestra que desde 1970 hasta hoy, los nacimientos dentro de uniones consensuales (no matrimoniales) han aumentado del 16,8% al 38,9% del total de

nacidos y que el peso relativo de madres solteras que dieron a luz se duplicó pasando del 7,3% al 15% de los casos.

A pesar de esta tendencia a la informalidad, a lo largo de la conformación del Estado chileno se buscó instaurar una noción de familia nuclear bajo una concepción que ponía los roles de género como el hombre que sale a “trabajar, como un obrero proveedor y jefe de familia y una mujer dueña de casa, dedicada a sus hijos y su marido” (Vega, 2014, pág. 24). Esta normatividad se ve cristalizada desde la institucionalidad pública del país en hechos como la creación de la constitución de 1980, hecha en dictadura, la cual señala en su primer artículo que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, sin una definición clara de lo que es la familia para el Estado (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020), pero entra en conflicto con la entrada masiva de mujeres a la educación superior y mundo laboral. En el plano legislativo e institucional, se estableció por décadas al matrimonio entre un hombre y una mujer como la “base principal de la familia” (Ley de Matrimonio Civil, 2004), hasta una posterior apertura al reconocimiento de otros vínculos mediante Acuerdos de Unión Civil.

En la actualidad, Valdés (2004) señala que existe una “tendencia hacia la des-institucionalización de la familia acompañada por la diversificación de tipos y estructuras familiares con la consiguiente manifestación de los hijos nacidos fuera del matrimonio, de uniones consensuales, familias monoparentales y jefatura de hogar femenina” (pág. 3). Esta tendencia, más que constituir una novedad en términos de la estructuración familiar, viene a formalizar los diferentes tipos de estructuras familiares existentes desde hace siglos hasta hoy.

De esta manera, la dualidad se mantiene prácticamente hasta la actualidad, entre modelos conservadores de familia, hacia prácticas populares de informalidad en la conformación de familia, el uso de redes y la colaboración entre mujeres del grupo familiar, cuestión extendida en la realidad de las sociedades Latinoamericanas (Therborn, 2007). Tener estos elementos en consideración, permite entender el contexto social y la caracterización de estudiantes madres y padres.

El contexto de la maternidad y paternidad estudiantil en Chile: Juventud y trayectorias educativas

El fenómeno de la paternidad y maternidad juvenil es un tema que ha sido abordado en Chile y sus políticas públicas, a partir del impacto que puede generar dicha situación en los y las adolescentes, por ejemplo, en su trayectoria educativa, laboral, entre otros aspectos.

Las estadísticas vitales más recientes presentadas por el INE muestran que en las últimas cuatro décadas, la tasa específica de fecundidad (TEF) ha disminuido en general. Respecto a la fecundidad adolescente, es un dato relevante que considerar para analizar la maternidad y paternidad universitaria, ante la falta de estadísticas a nivel nacional sobre estudiantes universitarias/os madres y padres. Esta “se mantuvo estable al observar los años 1978 y 1998 con tasas de 68,5 y 68,1 respectivamente, pero se redujo sustancialmente al 2018, descendiendo a 23,2 nacimientos por cada 1000 mujeres jóvenes de 15 a 19 años.” (Anuario de Estadísticas Vitales 2018. Síntesis, 2018, pág. 4). Esta disminución en las cifras de embarazo adolescente puede ser explicada por diversos factores, ya sean la mayor disponibilidad de métodos anticonceptivos, la planificación familiar, etc. (Palma, 2009, pág. 20), y es importante considerarlas pues, de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas y redes de apoyo, parte de estas jóvenes eventualmente forman parte de la Educación Superior y requieren la adaptación de una institucionalidad universitaria que por mucho tiempo no ha contado con los catastros y seguimiento correspondiente sobre su trayectoria educativa, reforzándose patrones de segregación social. La información reportada por la Novena Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2018) señala que de los jóvenes entre 20 y 24 años un 20,8% de ellos son padres y madres, cifra que asciende a un 45,7% entre quienes tienen 25 y 29 años. Este porcentaje además varía según nivel socioeconómico, pues las madres y padres pertenecientes a un NSE bajo y medio corresponden a un 32,9% y 23,3%, versus un 10,1% de madres y padres jóvenes de NSE alto.

Otra parte importante del panorama sobre maternidad y paternidad juvenil son las responsabilidades en la crianza, aspecto que se considera importante en las posibilidades que tiene un/a joven a la hora de seguir sus estudios universitarios. Estadísticas analizadas por EME (2019) señalan que entre 2007 y 2016, la cantidad de padres ausentes en la crianza de sus hijos disminuyó un 26%, sin embargo, igualmente nacen alrededor de 20.000 bebés al

año con padres ausentes, considerando la paternidad ausente como el no reconocimiento de paternidad ante el registro civil. En cuanto a edad y trayectoria educativa, cifras del INE (2018) señalan que los mayores porcentajes de padres que no reconocieron legalmente a sus hijos se concentran en las madres más jóvenes. En el caso de las menores de 15 años, por ejemplo, representan 36,5% del total de hijos o hijas de madres en esa edad, lo que puede reforzar la condición de vulnerabilidad en que se encuentran estas mujeres, así como las dificultades para acceder, permanecer y egresar de la educación superior, sobre todo considerando que el reconocimiento legal de una hija/o es solo una parte inicial de lo que se considera una paternidad responsable con el cuidado de un/a menor. En este último punto coincide la investigación de Castañeda (2015) quien da cuenta de la necesidad que tienen de desplegar estrategias para conjugar estudios y responsabilidades familiares, destacando el rol de las redes de apoyo, las cuales determinan la continuidad de estudios y posibilidad de mantención económica. Debido al carácter disruptivo de la maternidad y los roles de género patriarcales, estudios (Castañeda, 2015; Álvarez et al, 2020) señalan que las estudiantes que son madres y las parejas de los estudiantes varones retrasan sus estudios en mayor medida que los estudiantes padres, los cuales en general compatibilizan trabajo y estudio, pero en los casos que asumen responsabilidades de cuidado y crianza, comienzan a presentar los mismos problemas de compatibilización.

Finalmente, si se observa por nivel educacional, en el 2016, 70,8% de los nacimientos con padres no comparecientes correspondió a nacidos vivos de madres con nivel educativo medio (completo o incompleto) o básico. En las madres menores de 24 años, el 80% no alcanzó o no tuvo un nivel de estudios superior (2018), lo que lleva a considerar que aquellas que efectivamente logran entrar a la educación superior son un porcentaje reducido que logró sortear una serie de dificultades, lo que también las hacen más dependientes de sus recursos y redes, y por lo mismo son potencialmente desertoras estudiantiles (Donoso, Donoso, & Arias, 2010).

Las cifras aquí expuestas ayudan a ilustrar una realidad que responde y a su vez refuerza desde edades tempranas un patrón de segregación social y escolar en las etapas de vida de estudiantes madres y padres, sus responsabilidades de crianza y las posibilidades de desarrollo de las trayectorias de vida de adolescentes y jóvenes en el país. Estas a su vez

permiten entender el bajo porcentaje de estudiantes madres y padres que logran acceder, permanecer y egresar de la educación superior, así como la brecha de género existente en los indicadores de este segmento poblacional.

La legislación chilena y el rol de las políticas universitarias frente a la maternidad y paternidad estudiantil

Si bien la educación está declarada en la constitución como un derecho en el artículo 19, N°10, que tiene por objeto el “pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida” (Constitución Política de la República de Chile, 2017, pág. 14) las medidas de corresponsabilidad social de los cuidados y apoyo a estudiantes madres y padres son iniciativas que quedan a cargo de la voluntad y presupuesto de las instituciones de educación superior (Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE, 2020). Esto genera que, al interior de las casas de estudio, el diagnóstico de problemáticas y trabajo para implementar políticas de corresponsabilidad dependan del trabajo de espacios institucionales como Direcciones y oficinas de género, bienestar estudiantil y organizaciones como las Madres y Padres Universitarios (MAPAU), así como los incentivos y certificaciones que entregan organismos internacionales para trabajar en pos de igualdad de género al interior de instituciones públicas y privadas.

El derecho a la educación y su énfasis en la emancipación de la mujer y el acortamiento de brechas sociales está explícito en acuerdos de organismos internacionales como las Naciones Unidas. Desde el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de este organismo, se sostiene que “La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades.” (Nogueira, 2008). Este mismo reconocimiento se materializa a través de iniciativas como el proyecto “Sello Igualdad de Género” del PNUD, el cual incentiva a que empresas del sector privado y organismos públicos certifiquen su trabajo institucional en pos de la igualdad de género. En la Universidad de Chile, el trabajo para adquirir esta certificación contempla niveles administrativos y comunitarios en las unidades académicas de la casa de estudios, velando por aspectos como la prevención del acoso en las aulas, así como el aseguramiento de

medidas de corresponsabilidad social en los cuidados para estudiantes padres y madres (Oficina de Equidad de Género FACSO, 2020).

Si bien la Ley General de Educación busca garantizar este derecho para todas las personas explicitando en su artículo 11 que “el embarazo y la maternidad no debe presentarse como limitaciones para ingresar o continuar en el proceso educativo” (Ley N°20.370, 2009), ni esta ley ni otras iniciativas de esta índole precisan medidas específicas de apoyo por parte de las instituciones de Educación Superior, quedando éstas en completa libertad de elegir y aplicar las medidas que consideren más adecuadas. De esta manera, “la maternidad y paternidad no han sido prioridad dentro de la política pública, siendo los planteles los que han llevado a cabo iniciativas para mitigar esta carencia sistémica” (Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE, 2020, pág. 59).

Algunas instituciones que han avanzado en el país en otorgar derechos y becas a estudiantes madres y padres son la Universidad de Chile, Universidad Andrés Bello, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad de Concepción y la Universidad Católica del Maule (Biblioteca Congreso Nacional, 2018). Estas iniciativas son más bien recientes (2017 en adelante) y requieren de la adaptación de infraestructura y recursos, la creación de permisos especiales y flexibilidades académicas, así como la adaptación de la cultura universitaria incorporando la perspectiva de corresponsabilidad social del cuidado, para hacer que en el día a día no se discrimine a estudiantes madres y padres o a sus hijos/as.

Investigaciones previas

La corresponsabilidad social de los cuidados en otras UES del mundo: Medidas institucionales para la adaptación de la cultura universitaria

La literatura revisada se centra en estudios descriptivos de distintas universidades en el mundo. Principalmente mediante el uso de metodologías cualitativas, las investigaciones apuntan a conocer la distribución del tiempo entre las distintas responsabilidades académicas, familiares y laborales de universitarias madres, desde perspectivas biográficas, curso de vida, y perspectiva de género, abordando medidas que las instituciones de Educación Superior debiesen adoptar para facilitar la compatibilización de responsabilidades, cooperando con las estudiantes para esta tarea. Esto se justifica porque, tal como señalan Lozano y Alonso-Sanz

(2016) la gestación es una cuestión de sexo, y al menos durante el periodo de embarazo, puerperio y lactancia natural, las mujeres estudiantes encuentran algunas limitaciones que no encuentran los hombres (pág. 3). Así mismo, socialmente suelen cargar gran parte de las responsabilidades de la crianza, razón por la cual los planes y políticas universitarias tienden a enfocarse en su condición particular.

En la recopilación bibliográfica de Criollo y Altamirano (2018) se señala que en su mayoría, el embarazo en estudiantes universitarias no son planificados, ni se sienten preparadas psicológica ni económicamente para ejercer la maternidad. De esta manera, “los roles que emergen ante esta situación y la necesidad de asumir compromisos y responsabilidades generan cambios en sus hábitos, asumiendo nuevas funciones y reestructurando su proyecto de vida, lo que obliga el salto a la madurez” (Estupiñán & Rodríguez, 2009, pág. 8). Por su parte Miller y Arvizu (2016) enfatizan que en el caso de estudiantes con hijos, se desdibuja el esquema tradicional del paso de la juventud a la adultez, ya que se combinan etapas, eventos y responsabilidades que a su vez se encuentran condicionados por factores externos a las estudiantes: “Hay un vasto trabajo que da cuenta de que el inicio de la vida sexual, conyugal, reproductiva y de embarazos fuera de la unión conyugal ocurren con mayor probabilidad en las mujeres de estratos socioeconómicos menos favorecidos” (Miller & Arvizu 2016, pág. 35). De esta manera, estudiantes padres y madres viven sus trayectorias de vida mezclando responsabilidades y etapas que normativamente se asignan al mundo adulto, lo que conlleva un proceso de adaptación tanto interno como con su entorno social.

Debido a la alta competitividad y dedicación casi exclusiva que requieren las carreras universitarias y el desarrollo laboral, “pareciera que la mujer autolimitara su maternidad, retrasando la edad de gestación tanto como le resulta posible hasta superar al menos los estudios universitarios de grado, pero que ante la llegada de una edad en la que posiblemente disminuya su fertilidad, se ve abocada a autolimitarse académicamente” (Lozano & Alnso-Sanz, 2016, pág. 2). Así mismo, (Álvarez et al, 2020), (Fleet, 2009) (Castañeda, 2015) coinciden en que estos y otros factores pueden producir en las estudiantes agotamiento físico, psicológico, soledad, ansiedad, depresión y baja autoestima, lo que afecta la calidad de vida, rendimiento académico y relaciones sociales de las estudiantes. Las autoras señalan que las tareas del hogar y de cuidados implican el mayor uso de horas semanales, condiciones que

dificultan la dedicación al estudio e influye como un factor de abandono, sobre todo en los primeros semestres.

La literatura citada sugiere que la conciliación estudiantil familiar es un tema escasamente abordado tanto en investigaciones, políticas y leyes, como en la sensibilización que en general tienen las comunidades universitarias. Esta situación se conjuga con una baja cantidad de estudiantes madres y padres en el sistema universitario, en todos los casos estudiados, y es transversal tanto para países con altas tasas de embarazos no deseados y embarazos adolescentes como aquellos con tasas de natalidad más baja.

Es por ello que en los estudios se reitera la importancia de abordar institucionalmente políticas de corresponsabilidad e inclusión, dado que “Las madres estudiantes son una muestra de sujetos contemporáneos que organizan la secuencia y la intensidad de sus eventos biográficos de acuerdo a expectativas y oportunidades, entre las cuales se cuentan políticas de inclusión cada vez más extendidas” (Miller & Arvizu, 2016, pág. 24), lo que sugiere que la existencia a priori de estas políticas en las instituciones educativas facilita que esta población ingrese, se mantenga y logre egresar de la educación superior. Así mismo, requiere regulaciones legislativas específicas, dado que las dificultades y necesidades del estudiante son distintas las del trabajador/a; y las dificultades y necesidades de la mujer estudiante no coinciden con las del hombre estudiante.

A continuación, se abordan las principales medidas propuestas por diversos autores para facilitar la conciliación estudiantil-familiar para estudiantes madres y padres universitarios:

CUADRO 1: Recopilación de medidas de corresponsabilidad social de los cuidados en Ed Superior según autores

Medidas de corresponsabilidad social de los cuidados en Ed Superior			
Autores	Económicas	Institucionales	Comunitarias
(Álvarez, Guerra, Tapia, & Varas, 2020)	- Simplificar procesos de reacreditación anuales - Adaptar horario de jardín y sala cuna a horarios laborales y académicos de estudiantes	- Enviar el catastro de estudiantes madres y padres por asignatura al inicio de cada semestre - Flexibilizar malla curricular para la compatibilidad horaria	- Capacitación a docentes y funcionarios/os para un trato adecuado - Promover espacios de encuentro de padres y madres a nivel triestamental
(Brown & Tracy, 2013)	- Préstamos con intereses reducidos - Becas - Donaciones - Servicios de cuidado de menores	- Convenios de trabajo/estudio a tiempo parcial en el campus - Ayudantías en departamentos universitarios - Salas de lactancia	- Impulsar que profesores y estudiantes acepten la asistencia de hijos o hijas a clases o tutorías
(Demers, 2014)		- Abordar estrés que padecen madres universitarias por la dificultad de compatibilizar responsabilidades	- Promover apoyo de iguales (compañeros de estudio)
(Gallardo, Morrás, Vergara, & Cruz, 2014)	- Perfeccionamiento de servicios disponibles: Servicios de salud y apoyo psicológico con trato prioritario a estudiantes madres/padres y extensión de beneficios a sus hijos/as, salas cuna y jardines infantiles para madres y padres (no solo madres) - Facilidades de pago de arancel y arancel diferenciado según cantidad de asignaturas	- Formalizar instancias de apoyo específico para estudiantes con hijos - Flexibilización de normativas académicas y justificaciones por motivos de cuidado - Apertura de prácticas profesionales en el campus con prioridad para estudiantes madres y padres	- Espacios comunitarios y de estudio aptos para que estudiantes madres y padres vayan con sus hijos/as - Seguimiento personalizado y voluntario de estudiantes con hijos/as y acompañamiento de pares - Campaña de visibilización de estudiantes con hijos/as dentro de la universidad
Springer, Parker y Leviten-Reid (2009)	- Licencia parental remunerada por nacimiento o adopción de un hijo o hija - Cobertura de seguro de salud estudiantil para los hijos e hijas de estudiantes	- Grupos de apoyo compuestos por estudiantes madres y profesionales - Extensión semestral o anual en los plazos de titulación - Tutorías especiales para estudiantes madres y padres	- Espacios y cultura universitaria family-friendly - Celebración de actos sociales familiares incentivando asistencia de menores

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la literatura revisada, se desprende la necesidad de trabajar la adaptación de las instituciones y comunidades universitarias a las dinámicas de la maternidad y paternidad

estudiantil (y no al revés), en tanto ayuda a sortear obstáculos y brechas que impiden mayor igualdad de género en la educación. Así mismo, reconocer y proteger el acceso y permanencia en la educación superior de estudiantes madres y padres desde una perspectiva de derechos permite, por una parte, desincentivar lógicas individualistas de competencia en donde estudiantes cuidadores se ven perjudicadas/os, permitiendo avanzar hacia la creación de una “cultura universitaria adaptada” (Lozano & Alnso-Sanz, 2016, pág. 11) a la conciliación estudiantil familiar bajo un enfoque de corresponsabilidad social del cuidado que involucre a la comunidad. Por otra parte, ampliar el perfil ideal de estudiante universitario mencionado anteriormente, permite adaptar la institución universitaria a personas que ya sea por decisión o circunstancias de vida, viven sus etapas y responsabilidades distinto a lo que se considera la norma del paso de la juventud a la adultez, donde se retrasa la tenencia de hijos/as después de los estudios superiores.

La Universidad de Chile y sus actores

Los antecedentes investigativos sobre maternidad y paternidad estudiantil en la Universidad de Chile son catastros realizados por unidades de la universidad como la DIRBE u organizaciones estudiantiles como MAPAU, así como investigaciones donde se entrevistó principalmente a estudiantes madres incluyendo aspectos como sus dinámicas de vida y adaptación en el espacio universitario (Álvarez, Guerra, Tapia, & Varas, 2020) (Castañeda, 2015) (Fleet, 2009).

Caracterización de estudiantes padres y madres de la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Sociales

Cifras del Formulario de Caracterización Estudiantil de la DIRBE (2020), señalan que un 1% de la matrícula (335 estudiantes) declaran tener hijos, de los cuales un 65% estaría acreditado para ayudas estudiantiles “De ellos, 224 son madres (67%) mientras que 111 (33%) son padres” (Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE, 2020). Estos datos son consistentes con la información previamente presentada sobre el bajo porcentaje de jóvenes madres y padres que llegan a la educación superior, además de la brecha de género existente en el embarazo y responsabilidades de crianza entre hombres y mujeres.

Respecto a tramos etarios, el catastro de la universidad señala que las/os estudiantes madres y padres que ingresaron recientemente retrasaron un par de años su ingreso a la universidad.

En 2019 el promedio de edad fue 25 años, y “al menos un 50% tiene 25 años o más” (pág. 60). Cerca de un 24% de las y los estudiantes declaró trabajar en distintos formatos horarios. De acuerdo a los datos del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS, más de la mitad las estudiantes madres y padres estudian con gratuidad (60% del total) (pág.64).

La Facultad de Ciencias Sociales es la tercera unidad académica con más estudiantes padres y madres en la casa de estudios (Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE, 2020). A continuación, se presenta la distribución de estudiantes madres y padres según facultad durante el año 2019:

CUADRO 2: Distribución de estudiantes madres y padres de la Universidad de Chile según facultad, año 2019



Fuente: Formulario de Caracterización Estudiantil. Dirección de Bienestar Estudiantil UCH

La institucionalidad universitaria y la Política de corresponsabilidad social de los cuidados

Ante el movimiento de tomas feministas a nivel nacional ocurrido en universidades a lo largo del país el año 2018, considerado como una de las olas feministas más grandes contra el sexismo y la violencia de género en la educación (Reyes-Housholder, 2019), la Universidad de Chile buscó cumplir un rol acogiendo el diagnóstico y propuestas de las estudiantes sobre las problemáticas en materia de cuidado y crianza, agilizando el avance de iniciativas y apertura de espacios triestamentales para fortalecer la institucionalidad universitaria en materia de Igualdad de Género. En conjunto a la creación de la Dirección de Igualdad de Género en 2018, y la Oficina de Género de la Facso en 2020, se impulsó la Política de corresponsabilidad social de los cuidados en la casa de estudios. Esta busca facilitar la conciliación entre vida laboral, familiar y personal desde una perspectiva de corresponsabilidad social, asumiendo que la tarea del cuidado es una responsabilidad compartida no sólo por las familias y los hogares, sino también por el sector privado y el Estado (Dirección de Género DIGEN, 2018). Así mismo, reconoce que históricamente el trabajo de cuidados ha sido invisibilizado y feminizado, dificultando el desarrollo individual y académico de las estudiantes.

Por su parte, los principales puntos del petitorio de las asambleas feministas universitarias según la Radio Universidad de Chile (2018), en materia de corresponsabilidad social del cuidado, consideraron aspectos acogidos por la política como las justificaciones por “motivos de cuidado”, catastros oficiales de estudiantes madres y padres y prioridad en la toma de asignaturas. Así mismo, hay otros que hasta la fecha no se han materializado, como la protocolización de la política en todas las facultades, así como la habilitación y creación de infraestructura como salas de lactancia y alimentación, mudadores, guardería y/o cuidados transitorios triestamentales, etc. (Asamblea de Mujeres de la Universidad de Chile, 2018), aspectos en los que coinciden los estudios realizados por Castañeda (2015) y Álvarez et al (2020).

Entrevistas realizadas a estudiantes padres y madres de la casa de estudios concuerdan en que la carga académica de la UCH es particularmente alta (Álvarez et al, 2020) lo que entra en conflicto con la elevada carga de responsabilidades que acarrea la crianza. Esto lleva a

que se desarrollen estrategias para aprobar las asignaturas que no necesariamente ponen en el centro el aprendizaje efectivo de estudiantes padres y madres, situación que los pone en desventaja frente al resto de sus compañeros/as en términos de carrera académica y profesional. Al respecto, Castañeda señala que para estas estudiantes la demanda no se sitúa en la subvención o diferenciación, es decir, “no quieren ser tratados distintos, que les hagan las cosas más fáciles ni tener programas especiales, sino que buscan la viabilidad en la compatibilización, dándoles autonomía en la organización de sus vidas y sus tiempos con un entorno que los considere e integre” (pág. 64).

Actores clave en la aplicación administrativa y comunitaria de la política: Organización de Madres y Padres Universitarios, Profesores y Funcionarios/as de la facultad

La institución universitaria aparece en los estudios de caso (Castañeda, 2015) (Álvarez et al, 2020) como una red de apoyo en distintos niveles. Considerando que la asistencia a clases, estudio y realización de evaluaciones toman una parte importante del día a día de sus estudiantes, se hace necesario el involucramiento de la institución en aspectos de la “vida privada” de los mismos, para facilitar la igualdad de oportunidades en los procesos académicos y profesionales de las alumnas/os. La Política de corresponsabilidad social del cuidado es un paso en esta línea, pero las investigadoras señalan que su implementación aún está fuertemente mediada por la voluntad de los actores universitarios en el día a día. Esto último hace importante una revisión y trabajo constante con los estamentos académicos y funcionarios de las facultades, así como releva el rol que las organizaciones y representantes estudiantiles cumplen en esta tarea, acciones que aportan en la línea de instalar una cultura de corresponsabilidad social del cuidado al interior de la comunidad universitaria.

Cabe destacar, que la organización entre estudiantes de la institución que tienen hijos/as se ha materializado antes siquiera de la creación de la DIGEN y la Política de Corresponsabilidad Social, en instancias como por ejemplo la organización de Madres y Padres Universitarios (MAPAU), conformado exclusivamente por estudiantes padres y madres. Desde su creación, este espacio se ha dedicado a organizar actividades de distinto índole y carácter social, siendo un actor precursor en la creación de la Política de corresponsabilidad social en el cuidado, catastros e iniciativas comunitarias para estudiantes madres y padres de la universidad. A partir de las conclusiones del congreso de MAPAU

UCH realizado en 2016, se ingresa un proyecto de ley que entre otros puntos busca asegurar “el principio de la corresponsabilidad de los padres; los deberes de las instituciones de educación superior; y el que ninguna institución de educación superior pueda condicionar los estudios de ninguna persona en virtud de su paternidad, maternidad o embarazo” (Cámara de diputadas y diputados, 2016) el cuál se mantiene en trámite legislativo hasta la fecha. Si bien organizaciones y representantes estudiantiles pueden actuar favoreciendo la adaptación de estudiantes madres y padres en la facultad, también se da cuenta de “poca empatía en situaciones cotidianas de la vida universitaria” (pág. 73) por parte del estamento estudiantil, situación que hace necesario un trabajo de sensibilización triestamental.

Los y las docentes y funcionarios/as de la facultad aparecen en los estudios como agentes que pueden ser facilitadores u obstaculizadores en la implementación de medidas de corresponsabilidad. En el trabajo de Álvarez et al (2020) se da cuenta de “experiencias donde empatizan con la situación de maternidad y paternidad de las estudiantes, no obstante, gran parte de las personas entrevistadas cuentan con alguna mala experiencia, las cuales tienden a repetirse con académicos hombres. Desde dificultades en las flexibilidades de asistencia, penalización en las calificaciones, hasta comentarios discriminatorios” (pág. 73), tanto las personas entrevistadas como quienes realizaron la investigación abordaron el carácter patriarcal, adultocéntrico y/o meritocrático de estas acciones, las cuales fueron transversales a ambos estamentos y representan un obstáculo no formal ni administrativo para la implementación de la política. Por su parte, funcionarios no académicos de la universidad se perciben más positivamente, debido a su rol de facilitación de procesos administrativos para prestar medidas de corresponsabilidad social de la institución. Las críticas a su función tienen relación con la burocracia que opera en las facultades para el ejercicio de los derechos, la falta de implementación de los reglamentos de facultad que norman los mecanismos y derechos que contempla la política, o alguna mala experiencia con ciertos funcionarios en particular.

En consideración de lo anterior, en el presente estudio se releva el rol de docentes y funcionarios/as no académicos en la facultad, dado que 1) son actores clave en la implementación de las políticas universitarias y en la consolidación de una cultura de corresponsabilidad social del cuidado en las facultades 2) son escasamente abordados en la

literatura revisada sobre la adaptación de estudiantes padres y madres en el espacio universitario.

5. Marco teórico

La presente revisión teórica tiene como eje central la distinción entre los ámbitos público y privado como una de las formas de diferenciación social que caracteriza a las sociedades modernizadas. Esta diferenciación se encuentra en la base de la división sexual del trabajo en las formaciones capitalistas, donde el hombre provee económicamente y se desempeña en el espacio público, mientras que la mujer se ocupa de los cuidados y labores domésticas en el hogar y familia, ambos núcleos por excelencia de la vida privada.

Si bien con el paso del tiempo el ordenamiento normativo de la división sexual del trabajo ha pasado por cambios como el ingreso masivo de las mujeres a la educación superior y al ámbito laboral, los antecedentes revisados muestran que socialmente se tiende a mantener esta lógica en los roles de género de madres y padres, y se expresa en el fenómeno estudiado en términos de las responsabilidades y consecuencias que acarrearán en su vida personal las universitarias con hijos/as en comparación a sus pares hombres y/o sin hijos/as, lo que lleva a la noción de crisis de los cuidados en la sociedad contemporánea. Considerando estos elementos, se abordará teóricamente, el desajuste entre este ideal meritocrático y competitivo que caracteriza a la universidad en la sociedad capitalista, con esquemas como la idealización del sacrificio y un perfil tipo de estudiante, respecto a las transformaciones que debe enfrentar la institución universitaria de cara a una sociedad y estudiantado diversificado, donde las exigencias del cuidado y la conciliación de responsabilidades que exceden al ámbito académico son características del día a día de estudiantes padres y madres. Dentro de esta revisión teórica, se aborda también el desajuste que significa la maternidad o paternidad dentro de la trayectoria de vida de jóvenes que estudian, al combinar eventos y responsabilidades que desde una visión adultocentrista tradicional deberían corresponder a un momento de “mayor madurez en la vida adulta”, aspecto que hay que mantener en consideración al observar la integración de este segmento de estudiantes en la comunidad universitaria.

La familia y la labor de cuidados como espacio privado en la división sexual del trabajo

Las sociedades capitalistas modernas históricamente se sostienen sobre ciertos principios y divisiones que han permitido su funcionamiento. Al respecto, uno de los más relevantes es la distinción entre los espacios públicos y privados.

Como se ha señalado, este fue un elemento fundamental en la modernización y racionalización de las universidades, así como en el desarrollo de la moderna división sexual del trabajo. La confinación de las mujeres al ámbito del hogar y la familia, de las labores reproductivas no remuneradas, y la desligación de los hombres respecto a ello para posibilitar su participación en el mercado del trabajo fue una condición necesaria en el desarrollo del capitalismo durante el siglo XIX, y en la conformación de sus formas más avanzadas en el siglo XX (Federici, 2013). Como base de la Modernidad, la distinción público-privado y la división sexual del trabajo permiten dar cuerpo al patriarcado moderno, aislando a las mujeres de la esfera de la deliberación pública en este tipo de contrato social (Pateman, 1995) (Reverter, 2008), y delimitando una serie de problemáticas al ámbito privado, tales como la emocionalidad, la violencia doméstica y el trabajo de cuidados. Sobre este último, también es importante relevar que “todas las culturas patriarcales históricas tienen normas que institucionalizan y prescriben cuidar a personas enfermas y a personas mayores, pero ninguna incluye normas que dispongan ayudar y proteger a las madres por el hecho de serlo” (Merino, 2018, pág. 69).

La crisis del cuidado: Una labor invisible, feminizada y no remunerada

El cuidado de personas como una labor que genera valor para la sociedad en su conjunto y para quienes son directamente beneficiados por ella, siendo en su mayoría adultas mayores, discapacitadas, enfermas, niños y niñas, implica necesariamente la gestión de ciertas cuestiones materiales y la gestión de servicios que permitan tanto a quien desempeña el rol de cuidador como el beneficiario, estar sanos/as y vivir en un ambiente propicio para desenvolverse y desarrollarse con plenitud. Los cuidados siempre implican elementos emocionales, sobre todo, cuando hay vínculos biológicos y afectivos como es el caso de la maternidad y la paternidad. En este sentido, la labor de cuidados, al implicar aspectos emocionales, está directamente relacionada con la calidad de vida y el bienestar humano de

quienes cuidan (Carrasco, 2013). Este requiere una presencia completa de la persona cuidadora, y puede darse de manera directa (estar presente físicamente en las actividades de cuidado) o indirecta (por ejemplo, en el caso de estudiantes de región que dejan a sus hijos/as con sus familias) (Arriagada, 2010). En cualquier caso, el trabajo de cuidados no tiene un horario delimitado y requiere una disposición mental, emocional, así como acciones y atención constante (Carrasco, 2013) en un plano material y subjetivo.

Pese a la relevancia de la tarea de cuidados para la reproducción de la vida humana, “las concepciones culturales consideran que la reproducción social es una responsabilidad femenina y no una necesidad” (Dirección de Género DIGEN, 2018, pág. 9), siendo tareas que se llevan a cabo mediante la donación de tiempo y de energía por parte de las mujeres en su mayoría, con escaso reconocimiento y nula remuneración. Por otra parte, “las investigaciones en la materia afirman que, si bien hoy los hombres buscan marcar distancia con ese modelo de padre proveedor y distante emocionalmente de los hijos, a veces agresivo, la expresión de ello no marca necesariamente cambios en la división sexual del trabajo en lo doméstico” (Castañeda, 2015, pág. 22). De esta forma, se puede establecer que el actual sistema se apoya en el rol cuidador de las mujeres para no asumir una verdadera corresponsabilidad social en la crianza, generando además una relación contradictoria entre la tríada mujer-feminismo-maternidad, dado que “la explotación procede de la falta de reconocimiento, no de la crianza en sí misma. La crianza es la única actividad de cuidados que es al mismo tiempo un deseo y una necesidad vital” (Merino, 2018, p. 70).

Arriagada (2010) ha utilizado el concepto de crisis de los cuidados para dar cuenta de cómo la necesidad de articular estrategias es cada vez más apremiante en situación donde la organización de los cuidados aumenta en complejidad. La crisis de los cuidados refiere a un fenómeno de carácter global que se manifiesta en, al menos, dos niveles: por un lado, un aumento y complejización de la demanda por cuidados paralelamente a la disminución de oferta de cuidadores potenciales (por el ingreso masivo de mujeres a la fuerza laboral y educación superior), y por otro la creciente dificultad de asegurar la reproducción y el bienestar en los hogares. Ello, a su vez se da en torno a tres factores generales: envejecimiento demográfico, cambios en la estructura y modos de vida familiar (lo que incluye la creciente incorporación femenina al mercado laboral), y reformas sanitarias que generan desprotección

en el ámbito de la salud y una mayor transferencia de pacientes desde el hospital al hogar (Arriagada, 2010). En esta línea, es necesario destacar que ante una estructura social neoliberal que exige el desempeño de sus individuos e individuos en la vida pública, es que se manifiesta que las organizaciones e instituciones públicas y privadas, debiesen contribuir a la tarea de los cuidados (Castañeda, 2015; Arriagada 2010; Carrasco 2013). Iniciativas como la política de corresponsabilidad social del cuidado van en esta línea, y su implementación requiere acciones en múltiples niveles, por ejemplo, en un plano administrativo, educativo y comunitario.

La universidad como espacio público: La democratización universitaria desde la perspectiva meritocrática y sus alcances frente a la diversificación de la matrícula en la educación superior

La universidad ha sido construida históricamente en el proyecto de las sociedades modernizadas como la institución fundamental de los procesos de racionalización y desarrollo del capitalismo. La teoría clásica puso su acento en la diferenciación social como un componente fundamental de los procesos de modernización, lo que se expresa a través de la creciente racionalización del mundo y burocratización de los países modernos como una manera de administrar el aumento de complejidad (Weber, 2002).

Por su parte, Clark (2008) sostiene que la institución universitaria ha conformado su propio proceso de modernización en base a la burocratización y mercantilización de su funcionamiento, ligándose a la dinámica económica de la sociedad a través de la profesionalización, y consolidando su carácter de institución orientada a la productividad en la esfera pública. La consolidación de la distinción público-privado clásica de la sociedad moderna, que ha sido tratado en el ámbito de la política y el trabajo (Federici, 2013) (Pateman, 1995) también se configura en el espacio universitario, abstrayendo los procesos de formación educacional y profesional del resto de las esferas vitales de las personas (Clark, 2008). De esta manera, como institución, termina aislando elementos de la vida privada de sus integrantes, por ejemplo, las condiciones socioeconómicas, de salud y necesidades de maternidad y paternidad de estudiantes y trabajadores, entre otros.

La noción del perfil ideal de estudiante de la universidad ha sido abordada por XXX y refiere a un sujeto cuyas condiciones de vida facilitan la dedicación exclusiva a los estudios sin preocupaciones económicas ni responsabilidades familiares. Bajo este supuesto, los estudiantes estarían en igualdad de oportunidades para la carrera académica y profesional que se desarrolla con el ingreso a la educación superior, lo que incentiva una dinámica educativa individualista y competitiva, donde el mérito personal es lo que permite el éxito universitario, idealizando la idea del esfuerzo y el sacrificio personal para conseguir estas metas. Frente a las políticas de ampliación de matrícula en universidades públicas y el surgimiento masivo de instituciones de educación superior privadas, este perfil ideal de estudiante se desdibuja, llevando a las instituciones el desafío de adaptar sus políticas y dinámicas comunitarias para integrar a estudiantes con distintas realidades de vida, para evitar su deserción estudiantil y acortar la brecha de desarrollo y oportunidades que se produce entre aquellos estudiantes que se acercan al perfil ideal y aquellos cuyas condiciones de vida les imponen dificultades de base.

La tensión de lo juvenil frente a la maternidad y paternidad estudiantil

La idea de qué es lo joven y quiénes son los sujetos que conforman la juventud, no es del todo clara. La noción de juventud tiende a estar cargada de imágenes preconcebidas, siendo muchas veces una categoría dada por hecho en el lenguaje cotidiano. Bourdieu (1991) señala que “la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable; muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente” (pág. 164-165). Para efectos de políticas públicas, el Instituto Nacional de la Juventud aplica periódicamente la “Encuesta Nacional de Juventud” a personas entre 15 y 29 años (INJUV, 2018), coincidiendo con gran parte del tramo etario de estudiantes padres y madres de este estudio de caso, correspondiente a personas entre 18 y 29 años.

Dado el carácter histórico y social del concepto de juventud, su surgimiento puede contextualizarse en la sociedad moderna post industrial y post segunda guerra mundial (Reguillo, 2000) donde el sujeto es joven como una etapa dentro del deber ser hacia la adultez. La metáfora de la mayoría de edad kantiana refleja de un modo claro la cualidad que

se le entrega desde el proyecto de la modernidad a la adultez, considerándola como un reflejo de madurez, responsabilidad, autonomía y, principalmente, racionalidad (Kant, 1994).

Esta visión naturalizada de que existe una transición entre etapas de vida que norman el paso de juventud a adultez, ha sido criticada debido a la noción altamente estructurada y unidireccional que presenta sobre las trayectorias de vida, lo que niega la posibilidad de entender estas etapas y sucesos de una manera simultánea o en un sentido de convivencia (Duarte, 2000). Considerando que además nuestras sociedades no cuentan con ritos de paso claros que delimiten la transición de una etapa a otra, como por ejemplo la salida al mundo laboral, matrimonio o nacimiento de un hijo (Cicchelli & Merico, 2005), se vuelve complejo encasillar el concepto de juventud en un margen de edad o características definidas, pues el caso de la maternidad y paternidad juvenil sería un caso contradictorio.

La visión de lo juvenil como una etapa de carencias respecto a la adultez, ha sido teorizada por Duarte, como una matriz de dominación llamada “adultocentrismo”, la cual sitúa “lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.) (2000, pág. 67). El autor, señala que una dominación similar se establece desde el patriarcado, al identificar a lo femenino desde cuestiones vinculadas a la irracionalidad, lo que lleva a situar a padres – y especialmente - madres jóvenes, dentro de un contexto sociohistórico y significaciones culturales que les pueden quitar autonomía y racionalidad.

Por su parte, la categoría de estudiante se tiende a relacionar con la de una persona joven, y la universidad como una etapa de la juventud. Las instituciones universitarias han acogido un estudiantado principalmente juvenil, y por lo mismo poseen un funcionamiento que se adecúa a lo que habitualmente se piensa como lo joven. Pero una categoría así está lejos de tal homogeneidad, por lo cual la incorporación de condiciones o realidades que no son imaginados como lo juvenil entran a tensionar el perfil tipo del estudiantado universitario, así como el propio funcionamiento de la universidad. Considerando estos elementos, la implementación cotidiana de una política universitaria requiere del trabajo con actores clave como profesores y funcionarios/as de las facultades en pos de erradicar actitudes que respondan a matrices de dominación y pensamiento (adultocentrista, patriarcales,

meritocráticas, etc) que puedan operar como obstáculos no formales / culturales, a la hora de facilitar la política corresponsabilidad social de los cuidados a estudiantes que así lo requieren.

6. Marco metodológico

El estudio realiza una incursión cuantitativa sobre el fenómeno de estudio, pues mediante una encuesta se busca llegar a una mayor cantidad de la población de lo que permiten abarcar entrevistas y grupos focales, instrumentos utilizados en las tesis e investigaciones previas sobre la temática en la universidad (Fleet, 2009; Castañeda, 2015, Alvarez Et Al 2020). Si bien consta de algunas preguntas abiertas para aproximarse a la percepción de docentes y funcionarias/ os, la elección de un instrumento y variables cuantitativas se explica porque “la combinación de análisis estadístico e instrumentos de producción de información estandarizados y cerrados, permiten levantar y manipular información proveniente de muchos sujetos, lo que sin duda mejora la validez externa de los resultados de la investigación” (Asún, 2006, pág. 55), interés que va en la línea de la mejora del instrumento para su eventual aplicación en otras facultades de la universidad.

Considerando que 1) no se han realizado estudios previos sobre el tema con participación de profesores y funcionarias/os de la FACSO, y que 2) su interacción con el fenómeno estudiado es desde una perspectiva de convivencia universitaria y colaboración con estudiantes madres y padres – y no desde la vivencia personal de la irrupción de maternidad/paternidad estudiantil sobre la trayectoria de vida – se considera que una encuesta con preguntas cerradas y abiertas permite captar el nivel de información necesario para los objetivos de la tesis, accediendo a un mayor volumen de respuestas, a diferencia de las otras técnicas mencionadas.

Instrumento de producción de información

El instrumento diseñado busca explorar la percepción de docentes y funcionarias/os de la FACSO, *entendiendo la percepción como 1) los conocimientos, 2) las experiencias, 3) las opiniones de estos en torno a los contenidos e implementación de la Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados, así como 4) las valoraciones que hacen sobre*

las condiciones de estudio y desenvolvimiento de estudiantes madres y padres de la facultad. Este último ítem busca sondear la existencia y el grado de pensamientos y actitudes patriarcales, adultocentristas y/o meritocráticas en los estamentos de trabajadores de la facultad, y que puedan significar obstáculos en un plano subjetivo y cultural (no formal), a la hora de implementar la política, tal como se esbozó en los antecedentes empíricos del caso de estudio. Cada una de estas dimensiones está operacionalizada en su ítem respectivo del cuestionario, la cual se puede revisar en los anexos del presente documento.

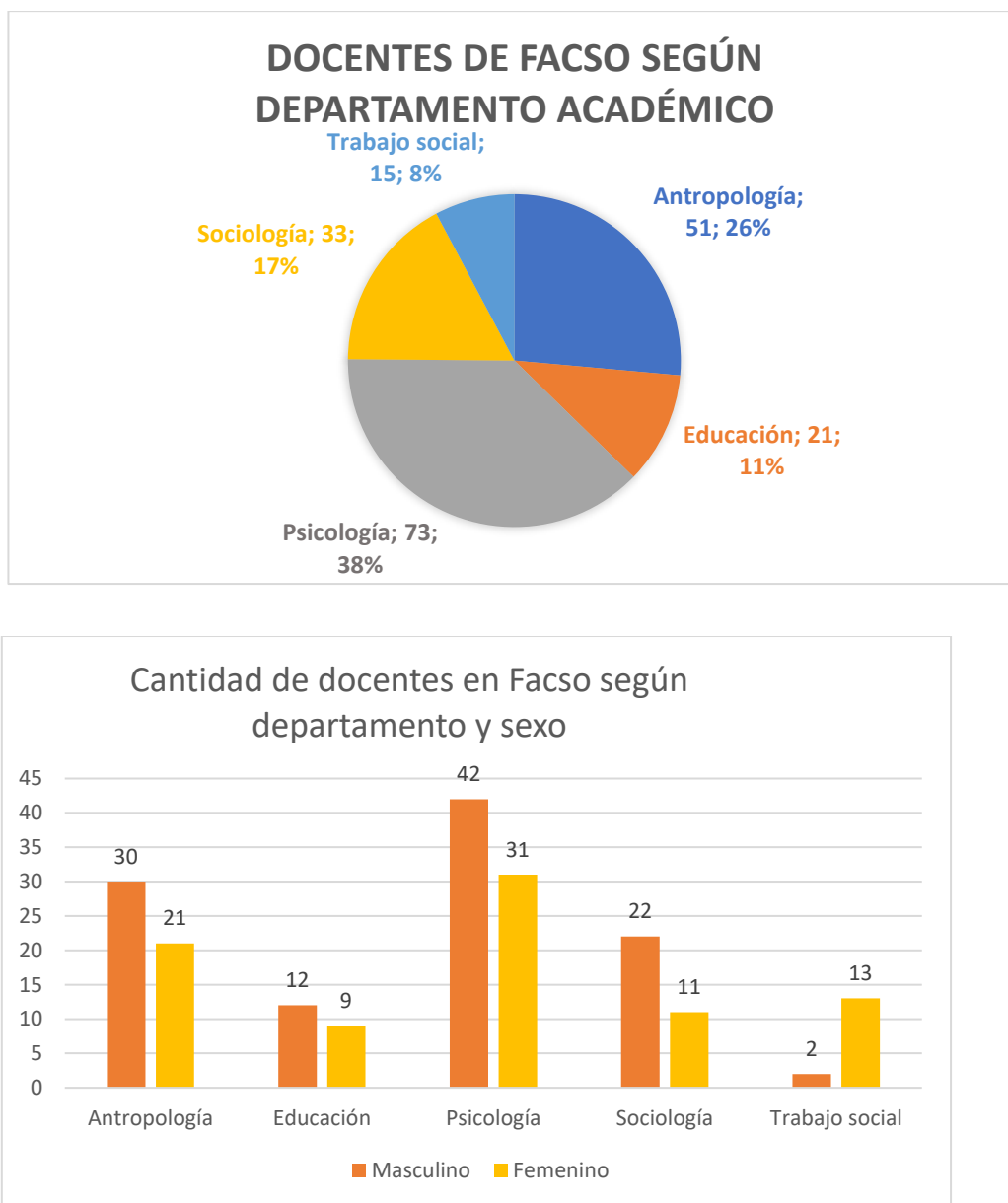
El cuestionario consta de 35 preguntas. 19 de ellas son de tipo nominal (selección múltiple y preguntas abiertas), donde se explora qué entienden funcionarias/os y docentes sobre la perspectiva de Corresponsabilidad social de los cuidados en su qué hacer laboral y comunitario en la facultad, así como sus conocimientos y experiencias sobre la implementación de la política, permitiendo “producir hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (Strauss & Corbin, 2002, págs. 19-20). Las últimas 16 preguntas son de tipo Likert (intervalares), las cuáles permiten estandarizar la encuesta y generar análisis estadísticos que serán graficados en la sección de resultados.

Es importante señalar que este último ítem es exploratorio y estará sujeto a modificaciones post aplicación, dada la complejidad de medir actitudes discriminatorias, ya sea por factores como la deseabilidad social, o el hecho de que los “resultados dependerán de sobre manera de la redacción concreta de las preguntas que incluyamos en el cuestionario (...) en las cuales el sujeto encuestado sólo puede escoger su respuesta de las alternativas provistas por el investigador” (Asún, 2006, pág. 53).

Muestra

El universo del estudio se compone de las funcionarias/os y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Los datos más vigentes hasta enero del 2021 otorgados por la OG de la facultad, contabilizan un total de 193 docentes en los 5 departamentos académicos de la FACSOC, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

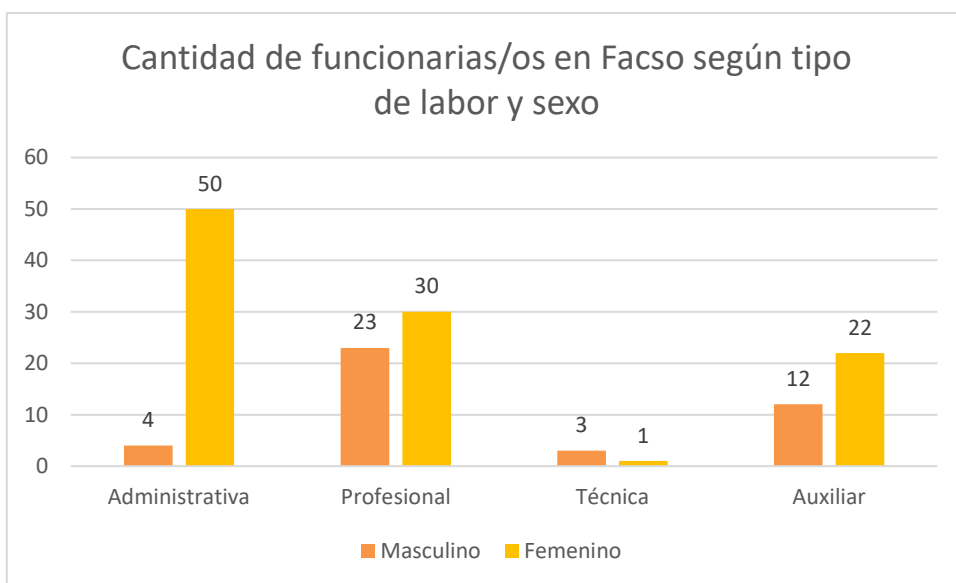
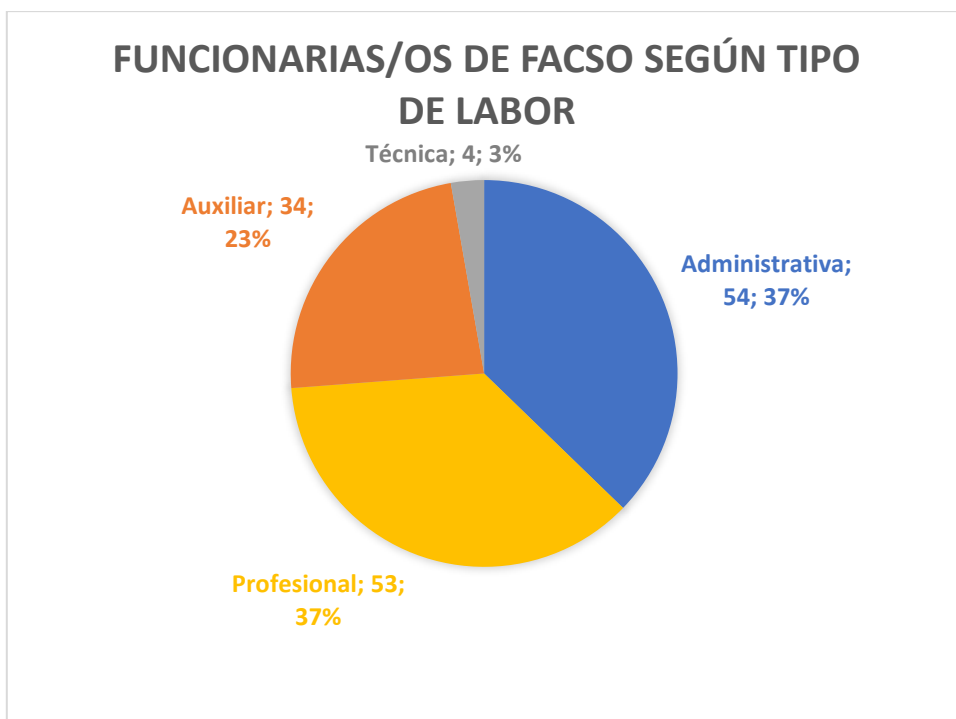
CUADRO 3: Distribución de docentes de FACSO según sexo y departamento académico



Fuente: Elaboración propia

El mismo registro constata la presencia de 146 trabajadores consideradas parte del personal no académico/a en la facultad, distribuido de la siguiente manera:

CUADRO 4: Distribución de funcionarias/os de FACSO según sexo y tipo de labor



Fuente: Elaboración propia

Dentro de esta revisión, es importante notar las diferencias según sexo en cada estamento, donde se puede apreciar una marcada feminización de las labores administrativas dentro del cuerpo de funcionarias de la Facultad, y en general de todas sus labores menos en las técnicas.

Esta situación cambia en el caso del estamento académico de la facultad, el cual tiene una mayor presencia de docentes hombres, en cuatro de las cinco carreras que se imparten en el espacio.

Las variables en torno a las cuales se presenta la información sobre personal académico y no académico de la facultad (Sexo, tipo de labor y departamento académico), así como otras recogidas por el cuestionario (edad, hijas/os, etc), serán utilizadas como variables independientes a analizar en el capítulo de resultados, en relación a los conocimientos, experiencias y valoraciones de docentes y funcionarias/os respecto al fenómeno estudiado.

Estrategia de recolección de datos

La construcción del marco muestral y estrategia de recolección de datos se realizó con la cooperación de la OG de la FACSO, la cual aportó la siguiente información y gestiones³ para la aplicación censal de la encuesta al universo de interés:

- 1) Acceso al catastro de docentes y funcionarias/s de la FACSO
- 2) Aplicación del instrumento online facilitando los canales institucionales (correos) y estrategias combinadas (redes sociales / otros medios) para llegar efectivamente al universo de estudio

Estrategia de análisis de información

La revisión y presentación de la información se realizará (1) mediante análisis de contenido con enfoque cuantitativo en el caso de las preguntas abiertas, donde se sistematizará el contenido manifiesto en el caso de opiniones, comentarios y experiencias sobre la implementación de la política. En el caso de las preguntas sobre la corresponsabilidad social del cuidado en el espacio laboral, se realizará un análisis semántico del contenido latente de las respuestas, ambos mediante el software Atlas.ti. Hostil y Stone (1969) aportan elementos importantes para entender el análisis de contenido como “una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (pág. 5), definición que es abordada por Andréu quién en su

³ Previo compromiso de uso ético y exclusivo de los datos para fines investigativos por parte de la tesista

revisión de las técnicas de análisis de contenido (2002) señala la posibilidad de que los análisis de contenido puedan tener un carácter cualitativo, en tanto su “propósito fundamental es realizar “inferencias” que se refieren fundamentalmente a la comunicación simbólica o mensaje de los datos” (pág. 3). Estos elementos se tendrán en consideración para revisar las concepciones de docentes y funcionarias/os de la Facso sobre la corresponsabilidad social de los cuidados y su relación con el espacio laboral y comunitario.

Respecto a las preguntas de selección múltiple y tipo Likert, se realizarán (2) análisis estadísticos para poder estandarizar, generar gráficos, tablas de frecuencias y cruzar los datos con las variables de caracterización señaladas en el apartado de Instrumento de Producción de información.

7. Bibliografía

- Álvarez, D., Guerra, C., Tapia, K., & Varas, G. (2020). Compatibilizando estudios y familia: Ser estudiante y a la vez madre o padre. *Revista de Sociología*, 61-77.
- Álvarez, D., Guerra, C., Tapia, K., & Varas, G. (2020). *INFORME EJECUTIVO: Evaluación y recomendaciones para mejorar la política de corresponsabilidad social en los cuidados de la UCH*. Santiago: Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.
- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Granada: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 58-67.
- Asamblea de Mujeres de la Universidad de Chile. (2018). Petitorio Unificado Asamblea de Mujeres Universidad de Chile 2018. Santiago de Chile: Radio UChile.
- Asún, R. (2006). Medir la realidad social: El sentido de la metodología cuantitativa. En M. Canales, *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 31-60). Santiago de Chile: LOM.
- Biblioteca Congreso Nacional. (2018). *Ley de resguardo de la maternidad y paternidad en la educación superior*. Obtenido de Biblioteca Congreso Nacional: https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=2590&idnac=2&patro=0&nro_torneo=2018
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). *Guía de formación cívica - La Familia. Protección de la familia en la normativa interna*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional: https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45664#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20la,y%20propender%20a%20su%20fortalecimiento.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Brown, V., & Tracy, N. (2013). Pregnant and parenting students on campus policy and program implications for a growing population. *Educational Policy*, 499-530.
- Cámara de diputadas y diputados. (2016). *Diputados presentan proyecto para compatibilizar derechos a la educación con el desarrollo de la maternidad y paternidad*. Obtenido de Cámara de diputadas y diputados : https://www.camara.cl/prensa/sala_de_prensa_detalle.aspx?prmId=130608
- Carrasco, C. (2013). *El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. Cuadernos de relaciones laborales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Castañeda, M. (Octubre de 2015). Proyecto de Memoria para optar al título de Antropóloga Social. *Ser Estudiantes, Madres y Padres: Una dualidad cotidiana*. Santiago, Chile: Departamento de antropología Universidad de Chile.
- Castro, T., Cortina, C., Martín, T., & Pardo, M. (2011). Notas de población n93. *CEPAL*, 35-76.
- Cicchelli, V., & Merico, M. (2005). *Estudio del paso a la edad adulta de los italianos: Entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas*. Obtenido de Research Gate: https://www.researchgate.net/publication/28110314_Estudio_del_paso_a_la_edad_adulta_de_los_italianos_Entre_atravesar_los_umbrales_de_forma_ordenada_y_la_individualizacion_de_las_trayectorias_biograficas
- Clark, W. (2008). *Academic Charisma and the Origins of the Research University*. Chicago: University of Chicago Press.
- Constitución Política de la República de Chile. (2017). *Constitución Política de la República de Chile*. Obtenido de OAS: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_chile.pdf
- Criollo, C., & Altamirano, S. (2018). Maternidad universitaria y el impacto generado al asumir esta doble condición. *Boletín de Coyuntura*, 22-26. doi:<https://doi.org/10.31164/bcoyu.18.2018.674>
- Demers, D. (2014). *Back to school: The balance act graduate student mothers play between home and school*. Illinois: University Carbondale.
- Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE. (2020). *Formulario de Caracterización Estudiantil FOCES 2019*. Obtenido de Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE: http://gestiondbe.uchile.cl/menus/docs/foces_2019.pdf
- Dirección de Género DIGEN. (2018). *Política de Corresponsabilidad Social*. Obtenido de Dirección de Género Universidad de Chile: <https://direcciondegenero.uchile.cl/corresponsabilidad/>
- Dirección de Género DIGEN. (2020). *Sello genera igualdad*. Obtenido de Dirección de Género Universidad de Chile: <https://direcciondegenero.uchile.cl/generaigualdad/>
- Donoso, S., Donoso, G., & Arias, Ó. (2010). *Retención de estudiantes y éxito académico en a Educación Superior: análisis de buenas prácticas*. Talca: Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional, Universidad de Talca.
- Duarte, K. (2000). *¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles*. San José: Libro Universitario Regional.

- EME. (2019). *Más de 20 mil niños y niñas que nacen en Chile al año no son reconocidos por un padre*. Obtenido de Masculinidades y equidad de género: <http://www.eme.cl/padres-no-comparecientes-chile/#>
- Estupiñán, M., & Rodríguez. (2009). Aspectos psicosociales en universitarias embarazadas. *Revista de salud pública* 11 (6), 988-998.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas*. Madrid: Traficantes de sueño .
- Fleet, A. (2009). *Acercamiento a la subjetividad femenina de las estudiantes madres de la Universidad de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- Gallardo, G., Morrás, D., Vergara, M., & Cruz, S. (Diciembre de 2014). *Parentalidad y Vida Universitaria: Experiencias de estudiantes con hijos en la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Obtenido de Documento de trabajo - Observatorio de la Juventud Universitaria : <https://vidauniversitaria.uc.cl/19-parentalidad-y-vida-universitaria-experiencias-de-estudiantes-con-hijos-en-la-pontificia-universidad-catolica-de-chile/file>
- Hostil, O., & Stone, A. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison: Wesley.
- INJUV. (2018). *Novena encuesta nacional de Juventud*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social: http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Metropolitana_-_9%C2%B0_Encuesta_Nacional_de_Juventud.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2017). *Estadísticas vitales sobre maternidad y paternidad adolescente*. Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2018). *Anuario de Estadísticas Vitales 2018. Síntesis*. Santiago: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2018). *INE*. Obtenido de Anuario de estadísticas vitales 2018: https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2018.pdf?sfvrsn=10e4ed27_5
- Kant, I. (1994). *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4895205.pdf>
- Ley de Matrimonio Civil. (17 de Mayo de 2004). Ley N°19947.
- Ley N°20.370. (12 de Septiembre de 2009). Ley General de Educación. Chile: Biblioteca Congreso Nacional.
- Lozano, I., & Alnso-Sanz, A. (Agosto de 2016). Conciliación estudiantil familiar: un estudio cualitativo sobre las limitaciones que afectan a las madres universitarias.

- Arbor, Ciencia, pensamiento y cultura*, 192-780, 2.
doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.780n4017>
- Merino, P. (2018). La maternidad como cuidado: Guía hacia un futuro sostenible. *Revista Viento Sur* N° 156, 69-77.
- Miller, D., & Arvizu, V. (2016). Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio. *Revista de la educación superior* 45, 17-42. doi:<https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.04.003>
- Montecino, S. (2007). *Madres y huachos: Alegorías del mestizaje chileno*. Cataluña: Cuarta Edición .
- Muñoz, A. (2017). *Valorar lo invisible: El trabajo de cuidados* . Obtenido de Instituto de liderazgo Simone de Beauvoir: <https://www.animalpolitico.com/de-generando/valorar-lo-invisible-el-trabajo-de-cuidados/>
- Nogueira, H. (2008). EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y SUS REGULACIONES BÁSICAS EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL CHILENO E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. *Scielo*, 209-269. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122008000200007
- Oficina de Equidad de Género FACSO. (2020). Propuesta Sello Igualdad de Género. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Palma, J. (2009). *Paternidad, maternidad y formación de familias adolescentes: su impacto en la permanencia en el sistema escolar*. . Santiago: Universidad de Chile.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Reverter, S. (2008). Sociedad Civil, Ciudadanía y Género. *La Aljaba. Revista de Estudios de la Mujer* vol 12, 33-52.
- Reyes-Housholder, C. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Monera. *Revista de Ciencia y Política*, 191-216.
- Rivas, G. (2010). *El impacto de la paternidad y maternidad en jóvenes de clase media. Cambios y resistencias en los roles/identidades de género*. Santiago: Universidad de Chile .
- Rojas, N. (2011). *La salud mental femenina: Aproximaciones a partir de una perspectiva de género*. Obtenido de Biblioteca Digital Academia de Humanismo Cristiano: <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/892>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquía.

- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En I. Arriagada, *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. CEPAL / UNFPA.
- Valdés, X. (2004). *Familias en Chile: Rasgos históricos y significados actuales de los cambios*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Vega, C. (2014). *Maternidad juvenil y cambio generacional: transformaciones entre dos generaciones de madres jóvenes*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

8. Anexos

I. Operacionalización de la encuesta

Archivo excel incluido en la carpeta comprimida.

Contiene: Objetivos general y específicos, sub dimensiones, indicadores y tipo preguntas

II. Link cuestionario online

Contiene: Consentimiento informado y cuestionario

<https://forms.gle/qxbXJcwNdTxSJ2zz8>